

Petrer recibirá 2,4 millones de euros de los Fondos “Next Generation” para el Plan Barrios

14/12/2022



El Plan Barrios de Petrer ya es una realidad. Un total de 105 viviendas situadas en las **calles Galicia, León, La Mancha, Andalucía y Extremadura**, en el barrio de la Frontera, mejorarán su eficiencia energética en un 60% gracias a la **subvención de 2,4 millones procedentes de los Fondos “Next Generation” de la Unión Europea**.

Este proyecto “tan ambicioso **lo presentamos en junio cuando solicitamos la subvención**. Hoy podemos decir que la resolución ha salido favorable para Petrer” ha destacado la alcaldesa, **Irene Navarro**. En total, **los trabajos tendrán un coste de 2,8 millones de euros de los que 2,4 millones provienen de Europa**.

Por su parte, el concejal de Urbanismo, **Fernando Portillo**, ha destacado el trabajo que se ha realizado “por parte del **técnico externo que contratamos para que nos asesorara Rubén Navarro, de la Asociación de Vecinos de la Frontera, y de los administradores de fincas** porque han jugado un papel importante que van a seguir teniendo ahora, con la gestión de estos 2,8 millones de euros que tienen un plazo final de ejecución de cuatro años, hasta finales 2026”.



El edil de Urbanismo, Fernando Portillo, y la alcaldesa, Irene Navarro, han anunciado la resolución favorable | J.C.

Además, "el Ayuntamiento creará una oficina de rehabilitación en la zona que se encargará de preparar la licitación así como de la redacción de los diferentes proyectos. En total son 11 comunidades de vecinos por lo que se realizarán sus respectivos proyectos y licitaciones" ha explicado el edil. **Los trabajos consistirán en mejorar la eficiencia energética, que permitirá reducir el consumo en un 60%, y accesibilidad**, pero "a la hora de la redacción de los proyectos hablaremos con cada comunidad para conocer sus necesidades".

Así mismo, Portillo ha recalcado que esta oficina "estará abierta para que que más comunidades puedan presentarse por **si hay una segunda convocatoria del Plan Barrios**".